

BANCO ESFINGE, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, avenida Menéndez Pelayo, 67, 28009, el día 18 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en el supuesto de que no pudiera celebrarse, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, que por el presente anuncio queda también convocada, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, propuesta de aplicación del beneficio y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, así como para reducir, en su caso, el capital social mediante amortización de estas acciones, modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación en Consejeros y Secretario la facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta general.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación e informes justificativos de los acuerdos a adoptar, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que posean o representen al menos 2.000 acciones de la sociedad, que se hallen inscritas en el registro contable correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Los accionistas con derecho de asistencia deberán obtener el correspondiente certificado o tarjeta de admisión nominativa y personal, en la que conste el número de acciones que posean o representen.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.868.

BANKINTER, S.A.*Cuarto dividendo a cuenta del ejercicio 2001*

«Bankinter, Sociedad Anónima» ha acordado distribuir a las acciones del banco, de 1,50 euros de valor nominal cada una, con derecho a dividendo en la fecha de pago, representadas mediante anotaciones en cuenta, el cuarto dividendo a cuenta correspondiente a los resultados del ejercicio 2001:

Cuarto dividendo 2001:

Euros por acción: Importe íntegro, 0,2271; Importe neto 0,186222; fecha de pago, 5 de abril de 2002.

Las entidades depositarias efectuarán la justificación mediante cintas magnéticas y relaciones, conforme a las normas AEB. La clave de valor a informar en el registro de cabecera será: 11367933, cupón 096.

El abono a los accionistas del dividendo se efectuará de acuerdo con las normas de funcionamiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Secretario General y del Consejo de Administración.—10.460.

BARNIZADOS SÁNCHEZ, S. A.

En los autos de procedimiento de Junta general de accionistas número 1104/01 del Juzgado de Primera Instancia número 1 de San Sebastián, se ha dictado la siguiente resolución: Auto número 161/02.

Hechos

Primero.—Por don Jesús Diego Sánchez Almadén Hoyos se presentó escrito promoviendo expediente

de jurisdicción voluntaria, alegando que todos los cargos del Consejo se encuentran cesados por caducidad, es decir, por transcurso del plazo, solicitando que por el Juzgado se procediera a la convocatoria de la Junta general extraordinaria de Sociedad Anónima.

Segundo.—Seguidos los oportunos trámites legales, no se ha presentado oposición al escrito.

Razonamientos jurídicos

Primero.—En el presente expediente de jurisdicción voluntaria no existe oposición por lo que no es de aplicación lo dispuesto en el artículo 1.817 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, según el cual «... si a la solicitud se hiciera oposición por alguno que tenga interés en el asunto, se hará contencioso el expediente, sin alterar la situación que tuvieran al tiempo de ser incoado, los interesados y lo que fuere objeto de él, y se sujetará a los trámites establecidos para el juicio que corresponda, según la cuantía ...», por todo ello no procede sino proceder a acordar lo solicitado en la demanda, al concurrir todos los requisitos legales.

En razón a lo expuesto,

Parte dispositiva

Estimando la petición formulada por el Procurador Calparsoro, en nombre y representación de don Jesús Diego Sánchez Almadén Hoyos, se procede a la convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Barnizados Sánchez, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad sito en Astigarraga, barrio de Oialume, número 24, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales de 1999 y 2000.

Tercero.—Sustitución del Consejo de Administración por un Administrador único, con modificación de los artículos 15, 17, 18, 19 y 20 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de dos Interventores para su posterior aprobación.

El anuncio de la convocatoria será mediante anuncios en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en un diario de gran circulación en el ámbito del domicilio social, con un plazo mínimo de quince días de antelación a la fecha de la reunión, siendo el Presidente de la Junta don Jesús Sánchez-Almadén Rubio, como socio de más edad. Dicha Junta tendrá lugar el viernes día 19 de abril, a las once horas, en primera convocatoria y, a las once horas treinta minutos en segunda convocatoria, haciendo constar expresamente en el anuncio el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y su informe justificativo, así como las cuentas anuales, o pedir la entrega y envío gratuito de dichos documentos, siendo todos los gastos y costas de este procedimiento soportados por la sociedad anónima convocante.

Contra este auto cabe recurso de apelación ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Guipúzcoa.

Así lo acuerda, manda y firma don José Ignacio Pariente de Prada, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de San Sebastián y su partido.—Doy fe.

Y para que sirva de anuncio a la convocatoria, se expide la presente en Donostia-San Sebastián, 22 de febrero de 2002.—El/la Secretario.—9.418.

BASKEPENSIONES, E.P.S.V.**(Entidad absorbente)****BASKEPENSIONES 3, E.P.S.V.****BASKEPENSIONES 4, E.P.S.V.****(Entidades absorbidas)***Segundo anuncio de fusión*

A los efectos previstos en la vigente legislación se hace público que las Asambleas Generales de

las tres entidades indicadas en el encabezamiento, celebradas con carácter extraordinario el día 21 de marzo de 2002, han acordado la fusión de Baskepensiones Entidad de Previsión Social Voluntaria (Entidad absorbente), Baskepensiones 3 Entidad de Previsión Social Voluntaria y Baskepensiones 4 Entidad de Previsión Social Voluntaria (entidades absorbidas), que son fusionadas por absorción por la primera entidad, en la que se integrarán los patrimonios netos de las entidades absorbidas, integrándose el patrimonio neto de Baskepensiones 3 Entidad de Previsión Social Voluntaria en el Plan Baskepensiones-30 de la entidad absorbente y el patrimonio neto de Baskepensiones 4 Entidad de Previsión Social Voluntaria en el Plan Baskepensiones-15 de la entidad absorbente. No existen derechos de carácter especial y no se van a otorgar ventajas o derechos especiales a los órganos de administración de ninguna de las tres entidades.

Bilbao, 21 de marzo de 2002.—El Presidente de la Junta de Gobierno de Baskepensiones Entidad de Previsión Social Voluntaria.—El Presidente de la Junta de Gobierno de Baskepensiones 3 Entidad de Previsión Social Voluntaria.—El Presidente de la Junta de Gobierno de Baskepensiones 4 Entidad de Previsión Social Voluntaria.—10.435.

BAYER AG

Se convoca a los señores accionistas de nuestra sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el viernes 26 de abril de 2002, a las diez horas de la mañana, en la Sala de Congresos (KongreBhalle), pabellón 8, del Recinto Ferial de Köln-Deutz (Alemania).

Orden del día

1. Presentación de las cuentas anuales de la sociedad y de las cuentas anuales consolidadas del grupo, aprobadas en ambos casos por los órganos competentes, del informe de gestión conjunto de la sociedad y del grupo, así como el informe del Consejo de Supervisión para el año 2002; resolución sobre la aplicación del resultado.

2. Censura de la gestión social del Consejo de Dirección.

3. Censura de la gestión social del Consejo de Supervisión.

4. Elección de los miembros del Consejo de Supervisión.

5. Constitución de un nuevo capital autorizado y la correspondiente modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales (capital autorizado I y II).

6. Autorización para adquirir acciones propias y venta de dichas acciones con la supresión del derecho de suscripción preferente de los accionistas.

7. Aprobación de la reorganización del Grupo Bayer.

8. Aprobación del contrato de segregación y absorción suscrito entre la sociedad y Bayer CropScience Aktiengesellschaft.

9. Aprobación del contrato de dominación y transferencia de beneficios suscrito entre la sociedad y Bayer CropScience Aktiengesellschaft.

10. Aprobación de los contratos de transferencia de beneficios suscritos entre la sociedad, de un lado, y once filiales, de otro lado.

11. Elección del Auditor de Cuentas.

«Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española», como entidad de enlace, facilitará a aquellos accionistas residentes en España que lo deseen, la documentación necesaria para que puedan asistir personalmente a la Junta general o bien para que puedan delegar su voto, el cual cuidaremos de representar a través de la entidad depositaria en Alemania, «Deutsche Bank AG». El plazo para la delegación de voto finaliza el 19 de abril de 2002.

Asimismo, la entidad de enlace pondrá a disposición de los accionistas que lo soliciten, a través de las entidades depositarias, la documentación relativa a esta Junta general.

La convocatoria completa con el texto de las propuestas para los acuerdos se publica en el «Bun-